



NORMATIVA DEL RANKING DE JUVENILES DE SALTO DE OBSTÁCULOS **2017**

La RFHE elaborará el ranking de todos los jinetes españoles, en posesión de la licencia nacional correspondiente, con arreglo a la siguiente normativa:

FORMA DE ELABORAR EL RANKING

Los puntos que corresponderán a una prueba se obtendrán por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = C + K N$$

en donde

P = Puntos de la prueba.

C = Valora la dificultad de la prueba, conforme se define en la tabla adjunta.

K = Valora la dificultad del concurso, conforme se define en la tabla adjunta.

N = Número de caballos que han participado en la prueba o campeonato, entendiéndose por participar, aquellos caballos que hayan salido a una prueba, aunque hayan sido eliminados o se hayan retirado durante el transcurso de la misma, y en los campeonatos los caballos que hayan salido a competir el primer día del campeonato, aunque después se hayan retirado.

El valor de KN como máximo será C, aunque sea mayor como consecuencia del número de caballos que hayan competido en la prueba

El jinete en función del puesto que ocupe en la prueba obtendrá los puntos para el ranking de la siguiente forma:

1. Pruebas en CSN y pruebas en CSI y CSIO excepto CN y GP

Obtendrán puntos en la prueba los diez primeros clasificados, aplicándose al décimo clasificado y empatados, para ese puesto, el 10% de P, e incrementándose un 10% de P, por cada mejora en el puesto, hasta llegar al primer clasificado que obtendrá los puntos P de la prueba.

Si en una prueba la participación es inferior a veinte caballos, solamente se computarán los puntos de los cinco primeros clasificados, siendo cero el valor de los puntos de los clasificados del sexto en adelante.

Si un jinete participa con más de un caballo en una prueba, sólo se computarán a efectos del ranking, los puntos que obtenga con el mejor clasificado, aunque el resto de los caballos se mantendrán en su puesto, a efectos de cálculo de los puntos para el resto de los jinetes.

2. G.P. de CSI y CSIO

Obtendrán puntos para el ranking los veinte primeros clasificados en la prueba, siempre y cuando hayan finalizado la primera manga con un resultado igual o menor a 8 puntos, aplicándose al clasificado en vigésimo lugar y empatados para ese puesto el 5% del valor de P,

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



incrementándose un 5% de P por cada mejora en el puesto hasta llegar al primer clasificado que obtendrá los puntos P de la prueba.

3. Copa de Naciones en un CSIO

El quinto equipo clasificado obtendrá el 20% de P, incrementándose un 20% por cada mejora en el puesto hasta llegar al primer equipo clasificado que obtendrá los puntos P de la prueba.

Cada jinete del equipo español computará para el ranking los mismos puntos que haya obtenido el equipo.

Además, el jinete por cada recorrido de la Copa de Naciones que realice sin penalización, obtendrá una puntuación adicional del 50% de P, y por cada recorrido que realice con una penalización igual o menor de cuatro puntos, obtendrá una puntuación adicional del 25% de P.

En el caso de que un jinete, por decisión técnica, no tenga que realizar un segundo recorrido, se le considerará a efectos del ranking que ha tenido la misma penalización que en el recorrido que haya realizado.

En el caso de que por haber realizado todos los jinetes los dos recorridos sin penalización, el cuarto jinete obtendrá los mismos puntos a efectos del ranking que el resto del equipo

4. Pruebas de Campeonatos

Además de los puntos que obtenga en cada prueba de los Campeonatos Internacionales o Nacionales, según todo lo anterior, en función de la clasificación final en todo el campeonato, obtendrá los siguientes puntos para el ranking:

a) Campeonatos Internacionales:

- Pruebas calificativas:

Se valorarán con el coeficiente C que corresponda a la altura de la prueba y el coeficiente K que figura en la tabla para cada campeonato.

- Clasificación Final:

El jinete clasificado en el lugar veinticinco y empatado para ese puesto, obtendrá el 4% del valor P del campeonato, incrementándose un 4% de P por cada mejora en el puesto, hasta llegar al primer clasificado que obtendrá los puntos P del campeonato.

b) Campeonatos Nacionales:

En los Campeonatos Nacionales clasificarán aquellos que finalicen todas las pruebas de cada Campeonato:

Juveniles 1*: 10 clasificados

Juveniles: 10 clasificados

Se seguirá el mismo criterio para la adjudicación de puntos que en el apartado a); aunque solo se beneficiarán de los puntos aquellos participantes que terminen todas las pruebas del Campeonato.

2

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



En todos los casos, cuando la participación fuese inferior a veinticinco jinetes, solo computarán los puntos que obtengan los diez primeros clasificados, siendo cero los clasificados del undécimo en adelante.

5. Copa de Naciones en el Campeonato de Europa

En la Copa de Naciones de Campeonatos Internacionales, el décimo equipo clasificado obtendrá el 10% de P incrementándose en un 10% por cada mejora en el puesto hasta llegar al primer clasificado que obtendrá los puntos P de la prueba.

Cada jinete computará para el ranking los mismos puntos que haya obtenido el equipo, incrementados en un 50% de P o 25% de P por cada recorrido que haya realizado con una penalización de cero puntos o igual o menor de cuatro puntos respectivamente.

Si una prueba es de Baremo C y la diferencia de tiempo con el ganador es igual o menor de cuatro segundos, tendrá una puntuación adicional del 50% de los puntos de la tabla y del 25% si la diferencia de tiempo es mayor de cuatro segundos y menor o igual a ocho segundos.

Cuando un jinete no tenga que hacer un recorrido por decisión técnica el cuarto jinete obtendrá los mismos puntos a efectos del ranking que el resto del equipo

6. Puntos por representar a España

Además de los puntos que un jinete obtenga por todo lo anterior, por haber competido representando a España en Campeonato de Europa obtendrán una puntuación adicional que se refleja a continuación.

Campeonato de Europa de Jinetes Juveniles 20

3



TABLAS DE COEFICIENTES PARA EL RANKING

<u>ALTURA DE LA PRUEBA</u>	<u>VALOR DE C</u>
1,20	5
1,25	6
1,30	10
1,35	15
1,40	20
1,45	50
1,50	100

<u>CONCURSO</u>	<u>VALOR DE K</u>
GRAN PREMIO DE CSN2*	0,20
CSN3*	0,20
CSN4*	0,40
CSN5*	0,80
CSI1*	0,20
CSI2*	0,30
CSIOJ	0,30
CSI3*	0,80
Campeonato de España Juveniles	0,20
Campeonato de Europa Juveniles	0,30

<u>COPA DE NACIONES (EQUIPOS) VALOR DE P</u>	
CSIO J.	20
Campeonato de Europa J.	50

<u>CAMPEONATOS (Individual) VALOR DE P</u>	
Campeonato de España J.	30
Campeonato de Europa J.	50

** Para los Jinetes Juveniles de 18 años que pueden participar en pruebas FEI de alturas superiores a las indicadas se les aplicarán los valores de la normativa del ranking absoluto.

En el primer año de entrada en vigor (año 2017), se considerarán los resultados obtenido por los deportistas a partir del 1 de julio.